



**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 173-2023-UNACH**

Chota, 20 de septiembre de 2023

**VISTOS:**

El Oficio N°0564-2023-UNACH/VPIP, de fecha 31 de agosto de 2023; el Informe N° 263-2023-UNACH/OPP-FRIV, de fecha 18 de septiembre de 2023; la Carta N° 257-2023-UNACH/DGA, de fecha 19 de septiembre de 2023; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18 de la Constitución Política del Perú; la Universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados (...) cada universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno académico, administrativo y económico, las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes.



Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en su artículo 8, establece que el Estado reconoce autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativos, de gobierno, académico, administrativo y económico, concordante con el art. 10 del Estatuto universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27444, establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad*. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas. Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Autónoma de Chota, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, el artículo 6°, literal c) del Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, señala como fines de la Universidad, entre otros: " *la promoción de la creación intelectual y artística*".

Que, por Oficio N° 0564-2023-NACH/VPI, de fecha 31 de agosto de 2023, la Vicepresidenta de Investigación presenta el proyecto: El Seminario Internacional "Día Internacional de la Cultura Científica" a desarrollarse de forma presencial los días 27, 28 y de forma virtual el 29 de septiembre al 29 de octubre de 2023; por lo que solicita su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante Informe N° 263-2023-UNACH/OPP-FRIV, de fecha 18 de septiembre de 2023, la jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informa que ha otorgado disponibilidad presupuestal por la suma de S/. 4419.20 (Cuatro mil cuatrocientos diecinueve con 20/100 soles) para la realización II Seminario Internacional "Día Internacional de la Cultura Científica".

Que, con Carta N° 257-2023-UNACH/DGA, de fecha 19 de septiembre de 2023, la directora de la Dirección General de Administración, en atención al Oficio N° 0564-2023-NACH/VPI y el Informe N° 263-2023-



**Universidad Nacional Autónoma de Chota**  
**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**  
**Secretaría General**



UNACH/OPP-FRIV, solicita la aprobación mediante acto resolutivo del II Seminario Internacional "Día Internacional de la Cultura Científica".

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, la realización del II Seminario Internacional "Día Internacional de la Cultura Científica" a desarrollarse de forma presencial los días 27, 28 y de forma virtual el 29 de septiembre al 29 de octubre de 2023; de acuerdo al proyecto presentado, que como Anexo Único, forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** todo acto que se oponga a la presente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Carlos Rafael Suárez Sánchez*  
Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional Autónoma de Chota



*Jorge Luis Quiñones Espinoza*  
Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c

Vicepresidencia de Investigación  
Administración  
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010  
Universidad Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD  
"Un sueño hecho realidad"



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



**PROYECTO**

**II SEMINARIO INTERNACIONAL**

**"DÍA INTERNACIONAL DE LA CULTURA CIENTÍFICA"**

**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**Dra. MERCEDES MARLENI BARDALES SILVA**

Chota- Cajamarca- Perú  
2023

## PROYECTO

### **II SEMINARIO INTERNACIONAL “DÍA INTERNACIONAL DE LA CULTURA CIENTÍFICA”**

#### **I. DATOS GENERALES**

- 1.1. Denominación: II SEMINARIO INTERNACIONAL POR EL “DÍA INTERNACIONAL DE LA CULTURA CIENTÍFICA”
- 1.2. Organizador : VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN – UNACH
- 1.3. Auspicia : - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA  
- MINERA “LA GRANJA” DE QUEROCOTO  
- CONATEP-MAREN  
- PROGRAMA “VEA”
- 1.4. Modalidad : PRESENCIAL Y VIRTUAL
- 1.5. Fecha y hora: - Presencial: 27 Y 28 DE SETIEMBRE DE 4:00 pm. a 8:00 pm.  
- Virtual: 29 DE SETIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE
- 1.6. Responsable: - Dr. WILDER DE LA CRUZ CHANDUVÍ CALDERÓN  
- Dr. ARNALDO GUEVARA VIDARTE  
- MSc. JIM VILLENA VELÁSQUEZ  
- MSc. EDGAR FELIPE RIOJA SÚ

#### **II. FUNDAMENTACIÓN**

La Universidad se caracteriza por ser una Institución Educativa que forma profesionales con las siguientes características esenciales: formación profesional, investigación, y proyección y extensión universitaria (Responsabilidad Social Universitaria), con este proyecto se quiere hacer énfasis en la promoción y desarrollo de la investigación científica, como insumo para el desarrollo de la Cultura Científica, pues, aquí está el desarrollo de la sociedad.

Con este Proyecto estamos celebrando dos momentos trascendentales: uno, celebramos el "Día Internacional de la Cultura científica", determinado así por UNESCO el año 2020, considerando que el día 28 de setiembre de todos los años se debe recordar el propósito fundamental de la Universidad: generar Cultura Científica; y dos, reconocer que existen distintas formas o medios de generar Cultura Científica, pero la más adecuada es la Divulgación Científica, es decir, la popularización y la democratización de la Investigación científica, de la ciencia y por ende de la tecnología.

La Cultura Científica es el conjunto de conocimientos, actitudes y procedimientos científicos para ayudar a las personas a descubrir la verdad, a la solución a los problemas, a la comprensión de los principios científicos, a valorar evidencias científicas y al desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo. Para una sociedad científica y participativa. Para generar interés y curiosidad por la ciencia. El medio más apropiado para su promoción y desarrollo es la Divulgación Científica.

### **III. COMPETENCIAS**

- 3.1. Participa del II Seminario Internacional, celebrando el "Día Internacional De La Cultura Científica.
- 3.2. Promueve y promociona la Cultura científica.
- 3.3. Explica la importancia de la Divulgación Científica en la comunidad universitaria y a todo el público como medio para generar cultura científica de alfabetización científico-tecnológica.
- 3.4. Valora la Investigación Científica y su correspondiente Divulgación, divulgando trabajos de investigación a través de un libro compendio producto del II Seminario Internacional.
- 3.5. Desarrolla una Cultura Científica Humana a través de la Divulgación Científica, es decir, la popularización y la democratización de la Investigación científica, la ciencia y por ende la tecnología hacia el Desarrollo Sostenible.

## IV. MODALIDAD

### 4.1. MODALIDAD PRESENCIAL

El participante del II Seminario Internacional por el “Día Internacional de la Cultura Científica”, está invitado a escuchar, observar y participar de 4:00 pm. a 8:00 pm. durante los días 27 y 28 de setiembre con el propósito de internalizar los conocimientos científicos que serán vertidos por parte de los Ponentes los mismos que servirán de base y fundamento para la elaboración de un Artículo Publicable.

#### 4.1.1. Ponencias

C	PONENCIA	PONENTE	FECHA	HORA
01	Cultura científica para los ciudadanos	Dr. Pedro Mansilla Córdova (UNACH)	27/09/23	4:00 pm.
02	Dimensión social de la cultura científica	Kelly Jiménez de Aliaga (UNACH)	27/09/23	5:00 pm
03	El proceso de la enseñanza aprendizaje de las Ciencias	Dr. Salvador Blanco Muñoz	27/09/23	6:00 pm.
04	Estudiantes del 2ºciclo UNACH sobre Divulgación Científica como estrategia metodológica para el aprendizaje por competencias, 2023	Dr. Wilder Chanduví Calderón (UNACH)	27/09/23	7:00 pm.
05	Cultura científica para la solución de problemas	Dr. Tony Arce Saavedra (UNACH)	28/09/23	4:00 pm.
06	Relación que existe entre el proceso evolutivo de la sociedad desde el punto de vista tecnológico	Dr. José Adán Duarte Urbina Nicaragua	28/09/23	5:00 pm.
07	Valores y actitudes hacia la ciencia	Duberlí Elera Gonzales (UNACH)	28/09/23	6:00 pm.
08	Comprensión de la ciencia. Una mirada desde la comunidad	Dr. Hugo Flores Liñán (UPCH)	28/09/23	7:00 pm

### 4.2. MODALIDAD VIRTUAL ASINCRÓNICA

El participante emplea un horario de libre disponibilidad entre los días 29 de setiembre al 29 de octubre con el propósito de elaborar un Artículo Publicable (otros requisitos ver en Anexos 1), teniendo como fuente las ponencias expuestas 27 y 28 de setiembre en el “II Seminario Internacional por el Día Internacional de la Cultura Científica”, el background científico personal y la actitud crítica de cada participante. El Protocolo del Artículo Publicable, el contenido y el tiempo mínimo para realizarlo, se señala en el cuadro siguiente:

#### 4.2.1. Protocolo para el Artículo Publicable:

PASOS	CONTENIDO	HORAS
<b>Carátula</b>	Nombre del año Título del Artículo Publicable Nombres y Apellidos del Autor	4
<b>Introducción</b>	Basada en tres preguntas básicas: - Qué y cómo?: tema o título y su característica - Por qué?: Razones, causas, problema - Para qué?: Finalidad, Meta, Propósito, Objetivos	8
<b>Desarrollo</b>	Basado en teoría científica de las ponencias y el criterio personal	20
<b>Conclusiones y/o Recomendaciones</b>	Respondiendo a los objetivos planteados y las sugerencias pertinentes	8

#### 4.2.2. Indicaciones:

- Tema: Basado en las ponencias.
- Estructura de fondo: claridad, concisión, coherencia y corrección ortográfica.
- Estructura de texto: introducción, desarrollo y conclusión.
- Extensión: mínimo 850 palabras y máximo 900 palabras.
- Presentación en estilo APA 7, (Arial 12, justificación 2.54, Interlineado 1.5 líneas)
- Entrega: en 30 días (hasta el 29 de octubre).

## V. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

### 5.1. Exposición

**Temario:** Posibles temas a desarrollar por parte de los ponentes invitados:

- Acercar la ciencia a la sociedad
- Ciencia y cultura
- Proceso de enseñanza aprendizaje de las ciencias
- Cultura científica para solucionar la problemática
- Dimensión social de la cultura científica
- Valores y actitudes hacia la ciencia
- Comprensión de la ciencia
- Cultura científica para los ciudadanos
- Divulgación científica

5.2. Exposición, Coloquio, Debate, Interrogación, comentarios, recomendaciones

5.3. Respuestas

5.4. Consenso

5.5. Artículos publicables

## VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

C	ACTIVIDADES	FECHA	DOCENTE
01	Elaboración del Proyecto.	23/06 – 09/08	Dra. Marleni Bardales Silva Dr. Wilder Chanduví C.
02	Exposición y definición del Proyecto a Docentes integrantes del equipo	Jueves 10/08	Dra. Marleny Bardales Silva Dr. Wilder Chanduví C.
03	Definición del Proyecto.	Jueves 17/08	Docentes integrantes del equipo. Dra. Marleni Bardales Silva Dr. Wilder Chanduví C.
04	Entrega del Proyecto a Vicepresidencia para gestión de Resolución de Aprobación ante Comisión Organizadora.	Viernes 18/08	Dr. Wilder Chanduví C. Dra. Marleny Bardales Silva
05	Aprobación del proyecto mediante Resolución de la Comisión Organizadora.	18 al 25/08	Dra. Marleni Bardales Silva Dr. Carlos Suarez Sánchez Dr. Valentín Paredes Oliva
06	Divulgación del II Seminario Internacional por el Día Internacional de la Cultura Científica en católica Radio y Redes Sociales.	22/08 al 28/09	Dr. Arnaldo Guevara Vidarte Mgtr. Carlos Miranda Cieza MSc. Edgar Rioja Sú Dr. Wilder Chanduví C.
07	Diseño de Flyers, Podcast y videocast.	18 al 28/08	Lic. Alex Vásquez Requejo.
08	Gestión con ponentes locales, nacionales e internacionales.	11 al 17/08	Dra. Marleny Bardales Silva Dr. Arnaldo Guevara Dr. Wilder Chanduví C.
09	Diseño de Cartas de Invitación.	14 al 17/08	Mgtr. Carlos Miranda Cieza
10	Equipo de sonido, de video, presentación durante la ejecución del evento.	21/08 al 28/09	- Equipo de personal administrativo seleccionado.
11	Equipo de sonido, de video, presentación durante la ejecución del evento.	22/09 al 28/09	- Alindor Vásquez - Alex Alex Vásquez Requejo
12	Inscripciones al Evento Académico Científico	04/09 al 27/09	- Sra. Doris Estela Rubio - Dr. Wilder Chanduví C.
13	Certificación	29/09 al 30/09	- Sra. Doris Estela Rubio - Alindor Vásquez
14	Administración del Break	25/09 al 28/09	- Sra. Doris Estela Rubio - Estudiantes de Enfermería
15	Control de asistencia	27/09 al 28/09	- Sra. Doris Estela Rubio - Estudiantes de Enfermería
16	Prever energía eléctrica (motor)	25/09 al 28/09	- Equipo de personal administrativo seleccionado.
17	Asesoramiento de artículos publicables	29/09 al 29/10	- Equipo de pares revisores de artículos publicables
18	Edición de libro compendio	02/10 al 08/11	- Equipo de editores

19	Entrega de informe final de cada comisión (artículos científicos)	02/10	- Cada comisión
20	Entrega de informe general a las autoridades de la UNACH	31/10	- Comisión central
21	Publicación del libro en Biblioteca Nacional del Perú y en editora internacional.	09/11 al 18/11	- Comisión central
22	Divulgación del libro en eventos culturales y redes sociales	09/11 al 25/11	- Todas las comisiones

## VII. RECURSOS

### 7.1. Humanos

- Responsables:

Dr. Wilder de la Cruz Chanduví Calderón

Dr. Arnaldo Guevara Vidarte

MSc. Jim Villena Velásquez

MSc. Edgar Felipe Rioja Sú

- Coordinadores del Evento:

Subcoordinadores de Escuelas Profesionales

Jefes de Oficinas de Investigación de Facultades

- Pares Revisores de Artículos Publicables:

Dr. Arnaldo Guevara Vidarte

Mgtr. Carlos Miranda Cieza

Dr. Napoleón Cubas Irigoín

Mgtr. Ever Tapia Rojas

Dr. Edín Becerra Celiz

Mgtr. César Mendivel Gerónimo

Dr. Wilder de la Cruz Chanduví Calderón

MSc. Jimm Villena Velásquez

MSc. Yojan Carmona de la Cruz

MSc. Edgar Felipe Rioja Sú

Dr. José Rafael Heredia

MSc. Marcial Zamora Medina

MSc. Donald Collantes Delgado

- Ponentes locales, nacionales e internacionales:

8 profesionales Investigadores.

Se recomienda que se les entregue: 1 Certificado como Ponente y 1 Resolución de Agradecimiento y Felicitación.

- Administradores del Sistema Virtual: Lic. Alindor Vásquez, Percy Medina Jave

- Secretaria: Sra. Doris Estela Rubio

- Publicidad y Divulgación: Lic. Alex Vásquez Requejo y Percy Medina Jave.

- Presentador del Programa: Lic. Alex Vásquez Requejo.

- Protocolo: Estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería: (ellos pagarán un costo de 15 soles).

Nelly Fiorella Vásquez Rubio, María Ysabela Saucedo Sanchez,  
Andrea Rosa Cieza Medina, Wendy Yuleisy Vásquez Saldaña,  
Leydi Viviana Mirez Guerrero, Leila Jhovany Tan Cieza,  
Yuleisi Gianina Carranza Silva, Luzmery Torres Cevallos,  
Jean Carlos Sánchez Coronado, Yuver Alexander Vargas Perez,  
Carlos Eduardo Aguilar Cervantes, Cleider Joel Lescano Vásquez,  
Nelson Ramírez Rimarachín, Yefer Llanos Toro.

- Editores del Libro Compendio de Artículos Publicables:

Dr. Arnaldo Guevara Vidarte

Mgtr. Carlos Miranda Cieza

Dr. Napoleón Cubas Irigoín

Mgtr. Ever Tapia Rojas

Dr. Edín Becerra Celiz

Mgtr. César Mendivel Gerónimo

Dr. Wilder de la Cruz Chanduví Calderón

MSc. Jimm Villena Velásquez

MSc. Yojan Carmona de la Cruz

MSc. Edgar Felipe Rioja Sú

Dr. José Rafael Heredia

MSc. Marcial Zamora Medina

MSc. Donald Collantes Delgado

## 7.2. Materiales

- Laptop (disponible en atril para ponente)
- Puntero láser (para ponente)
- Micrófono (de mano y perchero)
- Cámara de video (Grabación del evento)
- Reflectores
- Cámara fotográfica
- Auditorio
- Proyector Multimedia
- Acceso a Internet
- Plataforma virtual Microsoft Teams

## 7.3. Económicos:

- La realización del II Seminario Internacional por el "Día Internacional de la Cultura Científica", será autofinanciada (20%) por el Proyecto y financiada por la UNACH (80%).
- Costo: Estudiantes: 20.00 soles. Profesionales: 50.00 soles.
- Los pagos para los participantes se realizará en:  
**Banco de la Nación, Cuenta N° 00-271-008910 UNACH.**

#### 7.4. Presupuesto:

DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	80% UNACH	20% RECAUDACIÓN	OBSERVACIÓN
Costo de ponencias	150.00	750.00	600.00	150.00	
Break (Refrigerios)	5.00	1,000.00	800.00	200.00	100 personas x 2 días
Certificados impresos	1.50	150.00	120.00	30.00	Para 100 personas
Reconocimientos (bolso, obsequio, presente artesanía...)	50.00	600.00	480.00	120.00	Para invitados
Ambientación de auditorio	500.00	500.00	400.00	100.00	Arreglos florales, alquiler telas para mesas sillas
Banner de evento	100.00	100.00	80.00	20.00	
Merchandising (libreta, fólder, lapicero, llavero)	10.00	1000.00	800.00	200.00	
Paquete de agua (2)	12.00	24.00	19.20	4.80	Para 2 días
Impresión de libro compendio	30	900.00	720	180.00	30 libros
Imprevistos	500.00	500.00	400	100.00	
<b>TOTAL EGRESOS:</b>		<b>5524.00</b>	<b>4419.2</b>	<b>1104.80</b>	

**Ingresos:** 110 estudiantes UNACH x 20.00 soles = 2200.00 soles

70 público y profesionales x 50.00 soles = 3500.00 soles

**Total, ingresos:** 5,700.00 soles.

#### VIII. INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción y se pueda participar en el II Seminario Internacional por el "Día Internacional de la Cultura Científica" se debe acceder a este link,

hacer clic allí, llenar el formato que aparece y adjuntar el Boucher de haber realizado el pago en el Banco de la Nación.

<https://docs.google.com/forms/d/1qfOuZbwVeliA85BTDuGpMte4CB7nWyD7LyQveZwD-XM/edit>

**Banco de la Nación, Cuenta N° 00-271-008910 UNACH**

## **IX. ACREDITACIÓN**

El Participante será acreedor de 1 certificado si reúne los requisitos señalados. Los participantes serán acreditados con la entrega de un certificado emitido y firmado por Vicepresidencia de Investigación de la UNACH:

- Por 16 horas, al participante que estuvo presente en las ponencias los días 27 y 28 de setiembre.
- Por 50 horas, al participante que estuvo presente los días 27 y 28, y si cumple con la entrega de Un Artículo Publicable, con su autoría y con los requisitos que se señalan.

## **X. EVALUACIÓN**

El presente Proyecto será evaluado por parte las autoridades de la UNACH desde su planificación hasta su ejecución, teniendo en cuenta las competencias a desarrollar, también será evaluado por los asistentes al II Seminario Internacional y por los responsables del Proyecto.

Chota, 31 de agosto de 2023